

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO

El punto negro europeo Londres, marzo 21 El SPECTATOR, dice que Grecia debe ser contrapida al protectorado de Grecia y que las potencias deber...

Ejército ruso San Peterburgo marzo 21 Las tropas que al gobierno han puesto en inmediato estado de movilización en el Cáucaso, Odessa, Sebastopol y Nicolaeff, asciende a 37.000 hombres.

Tratado arbitral Washington, marzo 21 A pesar de que el tratado arbitral es un ensayo inocente, se le considera para los Estados Unidos, como un peligro de futuras complicaciones...

Francia y Alemania Berlín, marzo 21 El órgano del príncipe de Bis marck en Hamburgo, manifiesta que Francia trabaja activamente para reconstruir su preponderancia militar...

La escuela europea Ginebra, marzo 21 Los buques de guerra, que en este momento existen en el puerto son: Buller, Revue, Scout, ingleses; Sachet, Bugeard, Wittgen y Gurbin, franceses; Espartero, Nicolás I y Grafschaft, rusos; Anstos y Maria Teresi, austriacos; Francisco Morazan, Haitiano.

Simpatías por Creta Londres, marzo 21 El SPECTATOR, dice que el sentimiento del pueblo inglés está del lado de los cretenses y que la actitud de las potencias para mantener el acuerdo europeo, es criminal, mucho más cuando la insurrección de Creta y su anexión a Grecia en nada pueden influir en la conservación de la paz.

Relieve del Ministro inglés Lima, marzo 21 Tan luego como Lord Salisbury noticia de la conducta azas al tanera y descomedida empleada por el capitán Jones con el señor de la Riva Agüero, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, se ha apresurado a impartirle la orden de que abandone inmediatamente a Lima con la cual ha manifestado el Gobierno de la Gran Bretaña que respeta y que hace respetar el principio de la soberanía de las naciones.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

Colocada ya en este punto, las promesas que hemos tenido en vista de sentar para deducir la consecuencia que es objeto de nuestra demostración, podemos afirmar que la Comisión Conservadora, a que hemos hecho referencia en varias veces en otros artículos de esta obra...

La Comisión Conservadora, que no es una novedad en las democracias sudamericanas y que cuenta con numerosos años de ensayo, con los mas brillantes ratos, en los años de civilización más avanzada, como son Chile, el Perú y el Uruguay...

La Comisión Conservadora, como parte que es del Congreso, reúne todas las ventajas de este, pues según considerando al Ejecutivo, cuando desempeña el papel de fiscal, y para discutirlo el honorarlo sus procedimientos, cuando sea las veces de corporación electoral.

Formando el Consejo de Estado, de una sola parte la herencia dicho de sus facultades, los poderes, las prerrogativas y privilegios, formando una sola mayoría, de expedientes de ley, sobre todo y respecto del Ejecutivo, que independencia puede tener, se le que libertad, puede hacer una, para oponerse a las leyes impropias y a los nombres propios del Jefe del Estado.

La Comisión Conservadora tiene ambiente, sobre el Consejo de Estado, la ventaja, muy digna de tenerse en cuenta, de las democracias representativas, de sus cargos, por lo que no hay necesidad del salvago directo y secreto de las elecciones.

Trasladando, pues, a la Comisión Conservadora, todas las facultades de que se halla actualmente investido el Consejo de Estado, juzgamos que, en efecto, sin violencia y sin obediencia al acortamiento, el tránsito del uno al otro sistema, introduciendo una verdadera garantía de alianamiento de nuevas instituciones republicanas. Creemos haber dicho tambien en otro lugar, cuando tratamos de la inoficiencia de las reformas constitucionales, en presencia de leyes secundarias que, cuando preste de reglamentarias, las hacen estatutarias, que la Comisión Conservadora podía ser investida de la facultad de anunciarle sobre la inconstitucionalidad de una ley cualquiera, que directa e indirectamente, es de cualquier otra manera sea restrictiva de la ley fundamental.

Esta facultad que, en Estados Unidos, corresponde a la Corte Suprema Federal, podría atribuírse entre nosotros a la Comisión Conservadora, a no se quiere seguir el ejemplo de la Conferencia del Norte, que es el mismo concepto, el más aceptable y el que resuelve todas las dificultades.

El Presidente de la Asamblea del Poder Ejecutivo debe ser el Jefe del Consejo de Estado en los casos que se refieren a él, el punto de ley y de la acción legislativa que le pasa el Congreso, para convocar...

En este artículo nos ocupamos, para salir fuera del asunto, del interés que la misma materia merece, a para lo que hemos querido poner en la Constitución y las leyes, de que el Ejecutivo tenga el poder de dictarlas, con el que puede conformarse a su...

Este artículo ha sido literalmente copiado por el jefe de la nueva Carta, y como se refiere a las facultades simplifica los diccionarios y puede ser no conformarse al Ejecutivo, si como se han sido sus disposiciones obligadas para la marcha libre y desembarazada del mecanismo administrativo, se ofrecen materia para alguna observación especial.

La única advertencia que debe hacerse en cuanto este artículo, es el cambio de redacción que ha sufrido en el presente artículo, que es el que corresponde al jefe del proyecto, que es como sigue:

- ARTICULO 92. Correspondencia del Consejo de Estado: 1º El Consejo se reúne bajo su presidencia, al Poder Ejecutivo las facultades de este, en materia de finanzas, como lo ha sido el anterior. 2º Admitir y proponer para el Consejo las reformas de que se ocupamos en la Constitución y las leyes; y 3º Ejecutar las leyes atribuciones que le parciales la Constitución y las leyes; y 4º Lenar, en el nombre del Congreso, las resoluciones de la Corte Suprema, respecto de las Resoluciones de la Corte Suprema.

LA CONVENCION

SESION DEL DIA 16 DE MARZO DE 1897

Abrióse a las 9 y cinco minutos de la tarde, y se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El señor Presidente indicó la necesidad de que se publicara el decreto que se refiere el acta, pronunciada por él, y le ordenó, a fin de que se publicara el acta, pronunciada por él, y le ordenó, a fin de que se publicara el acta, pronunciada por él.

La Dirección de Educación y a que la Comisión de los negocios que se hallaba el Preceptor y el Inspector, y a que la Comisión de los negocios que se hallaba el Preceptor y el Inspector, y a que la Comisión de los negocios que se hallaba el Preceptor y el Inspector.

El Presidente se levantó a las 10 y cinco minutos de la tarde, y se dispuso el acta de la sesión para el día siguiente.

El Presidente se levantó a las 10 y cinco minutos de la tarde, y se dispuso el acta de la sesión para el día siguiente.

Es decir que, al nombre de Puerto de Bolívar, el Poder de la O. G. Art. de la Declaración Puerto Mayor habilitado, al consueño con el nombre de Puerto Bolívar. El señor Carlos expuso el artículo, diciendo, entre otras muchas razones de conveniencia, a lo de que no se fueran las leyes y a la única que se crea para ser de esta naturaleza, y que se creara en Guayaquil, a diez mil metros de distancia, para ser la sede del asentamiento de empleados de esta oficina, y para no exagerando los gastos, a 25 mil acres.

El señor Carlos dijo, que la Dirección de los Puertos, para el día de hoy, se ha convertido en una oficina, y que se creara en Guayaquil, a diez mil metros de distancia, para ser la sede del asentamiento de empleados de esta oficina, y para no exagerando los gastos, a 25 mil acres.

El señor Carlos dijo, que la Dirección de los Puertos, para el día de hoy, se ha convertido en una oficina, y que se creara en Guayaquil, a diez mil metros de distancia, para ser la sede del asentamiento de empleados de esta oficina, y para no exagerando los gastos, a 25 mil acres.

Importación.

Table with 3 columns: Product, Quantity, and Value. Includes items like Azúcar, Café, and other goods with their respective import values.

EXTERIOR

PERU. Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO.

Lima, marzo 16 de 1897. Señor Director:

La prensa de esta ciudad no ha dicho ni una sola palabra sobre la petición de retiro del ministro inglés, señor Jones, formulada por la cancillería peruana, con motivo de las salubres desventajas para el gobierno y pueblo de este país, pronunciadas por ese funcionario en el alfilerado que tuvo con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Niva Agüero, según en su oportunidad lo anuncié. Por mi parte, lo único nuevo que al respecto he sabido es que aquella petición ha sido transmitida al gobierno inglés por el señor Carnevari, ministro del Perú en la Gran Bretaña; quien, con el objeto de sostenérsela, ha salido de Roma, donde se encontraba, con destino a Londres.

Este asunto, como todos los demás de interés público, han quedado en segunda línea durante la semana, porque la atención ha estado concentrada en el desarrollo de las elecciones de nuevas municipalidades. Por los informes que hasta ahora tenemos aquí, en la mayor parte de las provincias ha triunfado la lista proclamada por el partido civil; en las restantes la mayoría ha favorecido el partido demócrata, con excepción de Islay, donde triunfó la lista de un partido anónimo, incipiente que tenemos aquí, llamado la Unión Nacional, y de Lima, donde, con sorpresa general, ganó la mayoría de los sufragios el partido civil.

De los cincuenta miembros de que debe componerse la municipalidad de esta ciudad, resultaron elegidos y civildes, 12 demócratas y 22 de la coalición referida, formada por los que han exhibido al doctor Chacabana como candidato a la diputación de Lima, el círculo del doctor Albornoz y los carcaistas que aun quedan en acción. Sin embargo nadie se explicaba el resultado de las elecciones, porque estos tres grupos reunidos forman una insignificante minoría; hasta que llegó a desconfiar que el éxito favorable había sido debido a una habilidad poco expurgada, por efecto de la cual se consiguió inscribirse en el registro cerca de mil millones de personas imaginarias, en representación de las cuales se hizo después votar repetidas veces a unos pocos individuos, con quienes se para el efecto se combinó.

Como es natural, demócratas y civildes se indignaron con tal resultado, a pesar de que ellos mismos tienen en gran parte la culpa de lo ocurrido, porque es escandalosamente escaso el número de ellos que cumplieron con inscribirse y votar; y pidieron la nulidad de las elecciones. Fundábanse para esto, principalmente, en que varios extranjeros habían tomado parte en las mesas receptoras de sufragios; a pesar de que estas, según la ley, deben ser compuestas tan sólo de ciudadanos. La opinión general es que la palabra 'ciudadanos' desvirtuada en la ley, se debe a un descuido de los legisladores, porque apenas se concibe que se le privara de ser miembros de las juntas que deben velar por la honrada de las elecciones; pero tal es la letra de la ley, y mientras no se corrija, no puede negarse que es una falta de nulidad la concurrencia de extranjeros a esas Juntas. Además, como el gobierno no podía ver de buen ojo el triunfo de la coaliciónpositora que se había formado, debía, a tratarse, acutarse inclinado a aprovechar cualquier oportu-

titud que se le presentara para es-

De todos modos, se ve con claridad que en ningún caso habrá espantadas de alcanzar una de las principales ventajas que se creía podría traer la nueva ley de municipalidades, y que consistía en independizar a estas del movimiento político del país. En efecto, la lucha en las elecciones que acaban de realizarse, se entabló y sostuvo exclusivamente entre los partidos políticos, nunca ninguno de los extranjeros ha tomado parte en ella, lo han hecho alíandose más o menos estrechamente con algunos de esos partidos. Así, por ejemplo, en el Callao, se pusieron de acuerdo con los civilistas, y el resultado ha sido que en esa ciudad, que tiene 16 concejales, se sacan extranjeros y 7 civilistas, y así sucesivamente, además, un demerita por efecto de concesiones personales hechas a uno de los candidatos de estos.

Este gran número de extranjeros elegidos en el C. I. no tiene dos explicaciones: la primera que en todas las manifestaciones de la vida social de este puerto ocupan ellos posición importante, y la segunda, que los últimos años ha habido varios extranjeros en la Municipalidad chalaca; en la que han prestado tan buenos servicios, que habría sido injusticia no conservarlos en el seno de esa corporación.

Mientras aquí nos ocupábamos exclusivamente de concesiones municipales, al almorzar nos anunciaron que en las montañas de Chanchamayo, la naturaleza y la barbarie oponían nuevos obstáculos al progreso de aquella rica región. Según anunció por el cable a Et. Guano un terremoto una partida de 200 salvajes se lanzó de sorpresa sobre unos depósitos de víveres y artículos que se hallaban en el Yumbato, y haciendo de la debilidad resistencia que le supieron la poca encargados de custodiarlos, se los que uno murió y dos salieron heridos, les prendieron fuego, alejándose en seguida con dirección a sus selvas; y casi simultáneamente las aguas, que sólo iban dando raras abundancias, que de ordinario causaban en los caminos de Chanchamayo daños de considerable, entre ellos, el desarrigo de postes telegráficos, que ha sido causa de que queden incommuniados varios parajes de esa zona.

No podrá término a esta correspondencia sin comunicar a los lectores de El Guano un anuncio, simplemente como noticia y sin ningún fin preconcebido, que el Gran Oriente Masónico de esta capital ha prestado su aprobación al cuadro de dignitarios y oficiales de la Logia "E. U. del Guayas" N.º 10, que es la siguiente:

Señor Oscar Alexander, Venerable Maestro.
Sr. Antonio Gil, Primer Vigilante.
Sr. Octavio Roca, 2.º Id.
Sr. Juan Antonio Pérez S., Secretario.
Sr. Eduardo Pavía, Tesorero.
Sr. Pedro Vallarino, Orador.
Sr. Samuel Mayer, Maestro de Ceremonias.
Sr. Otto von Buchwald, Guarda templo exterior.
Sr. Manuel A. Dias, Guarda templo interior.
Sr. Miguel Albarqueque, Hospitalario.
Representantes ante la Gran Logia del Perú:
Sr. Federico Vivanco.
Sr. Juan Lino Montes.
Sr. Tomás Acevedo.

Meiner.

DOCUMENTOS OFICIALES

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECISIONAL

Art. 1.º Enmendada la construcción de un taller de sastrería que está en la calle de Guano, según a término en la ley de 1.º de mayo.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBARQUEQUE
Calle de Pedro Carbo, número 13.

El establecimiento de sastrería, que se encuentra en la calle de Guano, número 13, se encuentra en la calle de Guano, número 13.

LA ADORADA

Interesante sucesos realista.
Se vende en esta imprenta un libro que se saca al copiar

Julio Cousin

INGENIERO CIVIL Y MECANICO

Representante y apoderado en el Ecuador de los Ingenieros constructores, empresarios de trabajos públicos.

Guzmán y Otten

de Santiago de Chile y de poderosas fabricas de telas, bajo la firma de la casa constructora de

A. Goubet

de Guayana (Bélgica) y Santiago (Chile).

Maquinas de hierro y madera.
Escarifados.
Molinos de harina.
Canales de riego.
Canales de hierro fundido y de acero.
Ferrerías de acero.
Baldíos de hierro y acero, etc.

Venta de máquinas y maquinaria en general, con ó sin compromiso de arrendamiento.

Aplicaciones industriales de la Electricidad.
Motores de vapor.
Gas y parafina.
Túnelas hidráulicas.
Bombas.
Máquinas para minas.
Molinos horizontales.
Fabricas de azúcar, etc.

Calle de Santa, Casa Drouel - Anteproyectos

Presupuestos
Y planos gratuitos

1221 15 y Marzo 15

Caucho
Cacao
Café
Tabaco

Cueros
algodón
Lana
Zarzaparrilla

Compramos constantemente en cualquier época y en cualquier país, artículos de paja, de nuestra oficina, casa de la TAHONA.

Tomamos sueldos y toda clase de facilidades para su recibo.
Guayaquil, diciembre 22 de 1897.
E. Rohde & Co

Vendemos
A PRECIOS MODICOS

Alambre para cercas
Aros indio y peruano
Aceite de linaza y Aguaraca
Camas de hierro
Cabaleros de hierro para tendales
Fierro para techos y paredes
Fierro en varillas
Harina chilena y americana
Jabón de París
Pintura blanca
Sacos vacíos
Kerosene americano a S. 6.30 la caja

Y otros muchos artículos, todos legítimos y de peso y medida completos.
E. Rohde & Co
CASA LA TAHONA número 141 - 1223 3 m Marzo 15

Cacao!
Cacao!
cacao!

MARTIN REINBERG & C^o

Pagan como siempre

Los precios más altos.

OPINION Y SOMBRAS

Casa de la familia Sánchez
FRENTE A LA CARCEL

1220 3 m. Febrero 7.

Gran fabrica de cigarrillos
"LA ELIZABETH"
Esta fabrica, la más acreditada en el Ecuador por sus exquisitos materiales y sus aparatos de excelente arrendamiento y delicias que ofrece, advierte a los fumadores que habiendo fabricadores, que quieren hacer sus cigarrillos, se fijan en la etiqueta que se les ofrece, para no equivocarse con el nombre de Guzmán y Otten

Calle de Clemente Ballén número 125
1225 1 m. Marzo 16

Cosas del día

El asalto al Colegio de los Sagrados Corazones ha continuado siendo el tema diario de las conversaciones.

La Policía, por su parte, ha movido todos sus resortes para atrapar a los aves de rapina; pero éstas son de muy alto vuelo y no se dejan con facilidad en manos.

Todo lo que se sabe es que el principal autor de esta evolución indolente, es un francés, antiguo

presidiario por más señas y sargento Mayor por añadidura.

Lo que no sabemos es si habrá sido el que condecorado en alguna parte, pues es lo que falta para exornar su elevada gerarquía militar.

Hubo un momento en que los agentes de policía rodearon a éste persona y lo estrecharon tanto que nadie pudo ya dar su triunfo; pero resultó a la postre lo de la perilla sarriosa de la célebre letrilla española:

Aquella perra sarriosa,
Sombra de perra que fué
De la cual se dijo que
No era perra, ni era nada.
Aquella perra sill,
Cosa es de volverse loco,
[No pudo correr tampoco
Al maldito jabalí!]

Al saberse aquí la noticia de que el Arzobispo de Quito ha sido el mediador y amigable componedor en el lance Andrade Pérez, muchas son las versiones que corren sobre los medios puestos en juego por la autoridad eclesiástica, para desfacar el agravio.

La más general es ésta:

Tratándose de un eclesiástico, lo natural es que haya comenzado su pacificadora misión con un sermón de euresma, con citas de San Agustín y demás doctores de la Iglesia, haciendo ver lo que padeció Jesucristo por nosotros, recordando como un argumento final y contundente aquel mandamiento del Divino Maestro: cuando os dieren una bofetada, volved humildemente la otra mejilla.

De manera que si el público malicioso no está en un error y éste ha sido el principio que ha prevalecido, el doctor Pérez no sólo ha debido conformarse con el dicho precepto, sino que le queda debiendo una a su adversario.

Hay varios curas extranjeros en las parroquias del Chimborazo, y como, según la Constitución, aquellos cargos eclesiásticos sólo están reservados a los sacerdotes nacionales, el Ministro del Cuzco y el Obispo de Riobamba se han puesto pica a pica en cada nota que canta el credo.

La Constitución, dice el señor Ministro.

La Iglesia, responde el Prelado.

El artículo 17, atroye el primero.

El artículo 12, replica el segundo.

Debe prevalecer el cetro nacional, tora a manifestar el Ministro.

Pero los extranjeros no pueden morir de hambre, argumenta el Obispo

Y así están las cosas.

Tomemos, pues, en la palestra al Peder Cuzco y al Peder Eclesiástico esgrimiendo la vara y el báculo.

Para complicar las cosas y enender más los ánimos, un cura de Guaranda, predicó horrores contra el Gobierno en la cátedra sagrada; y como esas papas quemán, le han llovido las notas al mismo Obispo de Riobamba, sobre el inaudito abuso de aquel párroco.

La Señoría no se achica por nada y encuentra argumento para todo en la misma Constitución.

Por lo pronto se ha fijado en el artículo no se cuantos de la Carta Fundamental, que autoriza a los ciudadanos para emitir libremente sus pensamientos de palabra ó por la prensa, y deduce que lo que ha hecho el referido cura es usar de aquella libertad en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Aprieta manco! Asuntible es éste que tiene tres bemoles, y allá el lector sabrá si se resuelve por la Mitra ó por el sombrero de pelo.

Folleto

En el último correo, recibimos uno titulado «La Beligerancia de Cuba», a la H. Asamblea Nacional, y suscrito por *Hispano americanos*.

La que envió un sindicato de capitalistas norte americanos para contratar la construcción del Ferrocarril del Sur, ha llegado a la Capital.

Nueva línea telegráfica

Está al servicio público, la línea de Guaranda a Ambato, últimamente construída.

Hospital Civil

Existencia anterior:
Hombres, 345; mujeres, 301.
Entraron: hombres, 17; mujeres, 7.
Alí: hombres, 22; mujeres, 16.
Mueren: 1 hombre y 1 mujer.
Existencia actual: hombres, 339; mujeres, 291. Total, 630.

Entre banistas

A las 12 y 1/2 p. m., varios muchachos se bañaban en la balza del vapor Buval *Quito*, y con motivo de la lluvia que uno de ellos hiciera en el lugar de la *puca*, formase una algazara que degeneró en riña, dando por resultado que el menor Manuel Mancheco cayese al río y estuviera a punto de ahogarse, salvándose gracias al auxilio que le prestó Pedro Gómez.

Comisaría Municipal

De orden de la Comisaría se ocuparon ayer dos domos en abrir desaguas en la casa del Sr. Andrade, calle de *Laque*.

Los peones ganaron S/. 1,20 por jornal.

También trabajaron dos hombres aseando el frente de la casa del Sr. Ceballos, en la calle de *Sucre*.

El Sr. Vélez, ha pagado cincuenta y cinco reales, por valor de los jornales de los domos en abrir desaguas del señor Negrete, encargado de hacer trabajos de aseso.

Manicomio

Estamos informados que una parte del techo de la sala de los pensionistas, se halla en mal estado.

Lo cual da lugar a que los inasanos la pasen mal cuando llueve.

Correo para Quito

El vapor *Jaramujó*, salió ayer en la mañana, para Babahoyo, conduciendo las balijas del correo intermedio.

Multas

Impuso ayer, el Comisario de baja Policía, las siguientes:

A Hortencia Orquedá, por arrojar inmundicias al patio de la casa en que vive, S/. 20 y a N. Miranda, por tener chanchos en su casa, S/. 10.

Al último se le ha prevenido que en caso de reincidencia, pagará el maximum de la multa, sin perjuicio de obligarle a cumplir la orden de la autoridad.

El Salado

Muy concurrido estuvo ayer el establecimiento balneario de este nombre.

Y era lógico.

Día de fiesta.

Sin otro lugar de expansión, allá fué la gente a distraer el ánimo.

Además el excesivo calor esjige un baño tónico, que diera vigor a un cuerpo cansado del trabajo de seis días.

Oficina de Pesquias

Pedro Robalino llegó ayer de la ciudad «Victoria» de un Sr. Plaza, y su primera diligencia fue encaminarse a la Oficina de Pesquias a denunciar que el mayor domo de la susodicha hacienda, le había maltratado gravemente con un machete, hasta herirle, sin otro motivo que haber ido a cobrarle ocho suaves que le debía.

Materiales

A Chimbo se ha enviado para reparar las líneas telegráficas, cuya interrupción es frecuente, 150 sacaladores, un cajón de sulfato.

Y 100 formas y sobres para uso de la oficina de aquella estación.

Vapor «Tarqui»

A las 9 y 1/2 a. m., salió con destino Naranjal.

Llevó las balijas postales para Naranjal, Acuña y Azogues.

Accidente ferroviario

El 17, salió de Yaguachi la locomotora *Mariño*, llevando un convoy, en el cual iban oficiales y tropas para la guarnición de Chimbo, y al llegar al primer puente que hay pasando Naranjal, se notó que la vía estaba obstruída.

Con efecto bajaron el maquinista y el conductor y encontraron una cadena remuchada en uno de los rieles, la que cortaron con un cinco.

Terminado esto, continuó su viaje el tren, sin otra novedad.

Desajustes

El Inspector municipal Arboleda, hizo abrir desaguas en el patio de la casa N.º 266 de la calle de *Fibras Cordera*, propiedad de Ignacio Maldonado.

Este pagó S/. 3,20 por el trabajo que se hizo.

«Perú»

Hoy termina la cuarentena de observación a que fué sometido en Panamá, el vapor inglés *Perú*.

Sincope

Fue víctima de esta enfermedad un interino llamado Cayetano Rodríguez, en circunstancias que iba por la calle de *Boyard* intercomunicando de la *Aguirre*.

Robo

En momentos en que estaba pasando Mariano Proada, frente a la tienda N.º 124 de la calle de *Ballón*, un prestidigitador rogó

No podemos decir a Mr. Cleveland...
El primer ministro inglés aceptó la propuesta...

Gran congreso ha estado en América...
Ante todo, recomendamos algunas...

El 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

El día 2 de Diciembre del año pasado...
El día 2 de Diciembre del año pasado...

enfo. Oliver propuso partir la diferencia...
Esta sesión tendrá la Compañía...

Estado de las líneas telegráficas...
De Guayaquil a Bahía...
De Guayaquil a Tulcan...

Movimiento de la Luna...
Cuarto menguante... el día 20

Valores...
Acciones...
Banco Ecuador...

Vendemos...
Una prensa astilladora para periódicos...
Actualmente se imprime en ella...

Cambios bancarios...
Nueva York...
Londres...

Precios corrientes...
Cacao de arriba...
Café...

Memorandum...
El por todo lo que presente el pueblo...
La comisión inglesa...

Sanctoral...
Martín-Línea 25, San Basilio, predi...
Cien terreno en Guayaquil, año...

Baños del Salado...
Por cada baño... de 8 a 10 a...

Bombas de guardia...
Esta sesión tendrá la Compañía...

Estado de las líneas telegráficas...
De Guayaquil a Bahía...
De Guayaquil a Tulcan...

Movimiento de la Luna...
Cuarto menguante... el día 20

Valores...
Acciones...
Banco Ecuador...

Vendemos...
Una prensa astilladora para periódicos...
Actualmente se imprime en ella...

Cambios bancarios...
Nueva York...
Londres...

Precios corrientes...
Cacao de arriba...
Café...

Memorandum...
El por todo lo que presente el pueblo...
La comisión inglesa...

Sanctoral...
Martín-Línea 25, San Basilio, predi...
Cien terreno en Guayaquil, año...

Baños del Salado...
Por cada baño... de 8 a 10 a...

La Veloce...
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORI...
LINEAS PARA LA AMERICA CENTRAL...

PRECIOS DE PASAJILLOS...
DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

DE OÍLA Y SÉROVA, EN COMBENIDIO...
PRIMERA CLASE... FRANCOS 500...

Antonio Déchamp...
ARTISTA PINTOR...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Aviso...
Se replica a los señores J. Intermedios...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

García Hermans y Cia...
Lima-Perú, Calle de Equidadores número...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Doctor Arroba...
Málaga, Cirujano en general y Especialista...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Defraudador...
A ELOY ROBRIGUEZ se le encuentra en...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Sellos de Jabe...
Igual los de las mayores librerías del mundo...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Comisión y consignación...
M. BRISTERT...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Gran Hotel Maury...
Lima, Perú, Calle de Carabaya, número...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Clara Gatti...
CALLE DE LAS ALDEARAS NÚMERO 39...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...

Clara Gatti...
CALLE DE LAS ALDEARAS NÚMERO 39...
En la Librería La Vela, a 50 m. del caso...